

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 6979 — SANTA FE, JUEVES 22 DE MAYO DE 1924

EL DRAGADO

Si culpable es el gobierno nacional por tener abandonado el tramo Santa Fe - Rosario, no lo es menos el de la provincia por no tomar providencias en consonancia

Periódicamente suele producirse la [illegible] en el conocido tramo Santa Fe-Rosario, con desmedro [illegible] de nuestro puerto. La [illegible] es la causa del fenómeno [illegible] a la falta de dragado. [illegible] que el movimiento de dragas debe ser constante [illegible] pero finge ignorarlo [illegible] la circunstancia [illegible] de nuestro puerto [illegible] de incapacidad. [illegible] se preocupa de conservar la navegabilidad de los ríos. [illegible] del tramo en [illegible] al gobierno de la provincia, éste cree cumplir elevando notas al ministro de O. Públicas, [illegible] a dar voces en [illegible]. Aquellas notas no son atendidas. Y si por ventura llegan a serlo, el remedio llega tarde. Las pérdidas para nuestro puerto han sido consumadas y su descrédito también.

¿Qué hacer ante tal hecho repetitivo, [illegible] sus causas reales? A nuestro juicio se puede tomar una providencia que evite el mal, providencia sencilla y al alcance del gobierno de la provincia. Digamos cuál es. Por concepto de ciertos derechos, tales como los de entrada de los buques, permanencia, etc., nuestro puerto tiene que pagarle a la nación, según contrato, un cincuenta por ciento. Pues bien, [illegible] ese cincuenta por ciento, se podría costear el dragado en aquellos [illegible] es necesario que la profundidad de las aguas sea permanente.

[illegible] no sería legal ni [illegible]. Puesto que el [illegible] no son del caso [illegible] no es entonces que la administración portuaria haga el trabajo con el cincuenta por ciento de los derechos consignados. Pero [illegible] tropezamos con una dificultad muy [illegible], la de la falta de elementos o la de que esos elementos no se hallan en condiciones de trabajo. [illegible] draga [illegible] en reparaciones [illegible] como si hubiera sido [illegible] de comercio. Es un [illegible], en efecto, la reparación de ese [illegible] utilísimo, como [illegible] a probar al punto. Algunos [illegible] de pequeños trabajos aceptados por el Directorio, van a [illegible] la clase de [illegible].

[illegible] "Reparaciones de [illegible] baldes de la draga. Ejecutar los siguientes trabajos: [illegible], pintura y [illegible], reemplazar los [illegible] de las [illegible], colocar en su lugar; [illegible] y ajustaje de los [illegible] de las mallas. Estos trabajos deberán [illegible] dentro de un plazo de [illegible] días". (Obsérvese que conservamos el estilo del documento y además de que si se habla de remaches, de [illegible], etc., etc., no se enuncia su número, lo que es un delirio gravísimo).

[illegible] con el detalle: "El material [illegible] a emplear, como bulones, [illegible], etc., serán suministrados por la administración del puerto. [illegible] se hacen por el [illegible]".

Y bien, según el dictamen que nos han facilitado ciertos técnicos, esos trabajos pueden hacerse por mil pesos, ganándose el que los haga unos quinientos, la mitad. Es nuestro propósito, por el instante, dar una idea de cómo se administra el puerto y de cómo se despilfarran los dineros públicos. Sigamos, pues. El 2.o jefe de vías y obras, informa de esta suerte: "Que en mérito al estado desastroso en que se encuentran los baldes considera el presupuesto presentado por Pic, aceptable y hasta cierto punto reducido". En consecuencia, el directorio lo eleva al M. de Hacienda, aconsejando su aceptación. Pero la Contaduría General contesta en la forma siguiente:

"Sin entrar a considerar la o on equidad del precio pedido, por no ser de su competencia, opina que tratándose de un trabajo que demanda una inversión de cierta importancia y siendo una obra que puede ser ejecutada también por otros industriales radicados en esta ciudad, correspondería citar otros precios. Además, antes de resolver sería necesario aclarar cual es la intervención que tendrá el citado ingeniero en las obras de referencia, si es de dirección o de ejecución con sus operarios, pues según el informe del 2.o jefe de V. y O. parece que en dichas reparaciones se emplearía el personal de esa sección que se encuentra desocupado". Así las cosas, el ministro de Hacienda que lo era el señor Díez, devuelve el expediente al directorio, ordenando que se soliciten precios a otros industriales de esta ciudad y aclare cual es la intervención que tendrá el ingeniero en las obras de referencia".

El Directorio insiste, dando las razones que siguen: "1.o Que el señor Pic es especialista en trabajos de esta índole; 2.o Que este señor se encuentra ya trabajando en la draga a entera satisfacción en un trabajo análogo; 3.o Que los industriales de Santa Fe se encuentran trabajando en varias obras de la draga, por lo que no era posible llamar a licitación privada; 4.o Que el personal a que se refiere el 2.o jefe de V. y O. es el personal propio del señor Pic; 5.o Que el precio de $ 2.750 por reparar cuarenta baldes no es elevado, máxime si se tiene en cuenta que se trata de un trabajo delicado y engorroso que requiere personal experimentado para ejecutarlo con la rapidez deseada". Y el Poder Ejecutivo, entonces, aprueba.

De tener espacio, haríamos el análisis detallado de todo lo que antecede. Pero basta a nuestro objeto dar una impresión de cómo se administra el puerto y de cómo de la misma manera que se aceptan presupuestos de trabajo por 2.750 pesos, cuyo valor sólo es de mil, el Directorio uno y otro mes pide para útiles de oficina de mil a 5.000 pesos, y para otras cosas, llevando ya insumidos, fuera del presupuesto, más de 300.000 pesos. Por otra parte, la draga está cada vez más inservible, no pudiéndose, por consiguiente, poner en práctica aquella idea que enunciamos en primer término, de dragar los pasos del río con el 50 por ciento que sobre algunos derechos le corresponde al gobierno nacional.

Tenemos, pues, una montaña por delante, que iremos derribando día a día, a fuerza de pico, a fuerza de números y de conceptos indesmentibles.

Se solucionó el conflicto en Tafí Viejo

En una edición anterior hemos informado de que en los talleres que los ferrocarriles del Estado poseen en Tafí Viejo existía un conflicto obrero, estando clausurados.

Informaciones que ayer hemos obtenido afirman que la situación tiende a normalizarse. Han vuelto al trabajo 1231 trabajadores no habiéndolo todos hasta tanto no se vea la forma en que se trata a los que dejan la huelga para volver a sus actividades. El total de obreros pasa de 2.000.

Se espera que la administración general de los ferrocarriles a que nos referimos evite en lo sucesivo que se produzcan nuevas incidencias que siempre resultan más que perjudiciales por cuanto paralizan al comercio de aquella importante zona. Para ello bastaría que a los obreros se les trate con toda la consideración que ellos merecen, se les abonen puntualmente sus haberes y no como ahora que se hace cada dos o tres meses, en una palabra, se les coloque en las condiciones que con toda justicia les corresponde.

Los obreros de los talleres de Tafí Viejo tienen aún confianza en la palabra del Ministro de Obras Públicas de la Nación que prometió atenderlos en todas sus peticiones.

Las actividades portuarias

Efectos de la bajante del río

La gran bajante del río Paraná ha determinado que en el puerto de esta capital haya menos actividad en estos días en el movimiento de exportación, debido a la falta de agua en los diques para el acceso de buques de ultramar.

Hemos sabido que en el canal de acceso se encuentran algunos vapores esperando la oportunidad para entrar al puerto a cargar. Por la causa expuesta en los depósitos del mismo hay cantidades de cereales que no pueden ser embarcadas.

Esta situación resulta perjudicial tanto para el comercio como para el puerto, dado que ha caído en una paralización bastante acentuada.

El juego en San Gerónimo

TOME NOTA EL MINISTERIO DE GOBIERNO

Nos llegan denuncias del departamento San Jerónimo relacionadas con el incremento que toman los juegos de azar en esa jurisdicción.

En este sentido, la acción del jefe de policía departamental deja que desear, pues prometió concluir el juego y es lo cierto que tan funesto vicio sigue imperando, en Maciel y Barrancas.

En el primero de esos puntos—a estar a dichas denuncias — se juega desembozadamente, con conocimiento del comisario del distrito, al monte con pozo, agregándose que ese funcionario concurre a las reuniones y cobra las coimas.

Esto, por su misma responsabilidad, no debe ignorarlo el jefe de policía de San Jerónimo ni tampoco que en Barrancas, en una casa sita a veinte metros del local de la comisaría, se juega todas las noches al monte y choclón con la aquiescencia, según se dice, de la policía local.

El viernes de la semana pasada, en dicho garito, se produjo un gravísimo desorden, acudiendo la policía a las pitadas de auxilio, pero no detuvo a nadie, de suerte que la jugada pudo continuar, ya que el choclón daba una buena coima.

El vecindario ante tales hechos se encuentra justamente alarmado, siendo de necesario que se reprimen con toda energía.

Al hacernos eco de estas denuncias, es al solo objeto de que el ministerio de gobierno, velando por su prestigio, dicte medidas reparadoras para que esta situación realmente bochornosa no persista en San Jerónimo.

Creemos que el doctor Urdániz procederá como lo exigen las circunstancias.

Se denuncian fraudes

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

No sabemos si se tratará de malignas versiones lanzadas por la oposición o si es exacto que en el partido de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, se han registrado vergonzosos fraudes en las elecciones de marzo del corriente año, presentándose como autores de ellos a los radicales oficialistas.

De ser cierto, habría pues que convenir en que los diplomas de los diputados electos por ese partido político no tendrían la pureza emergente de un sufragio intachable.

No se dice en lo que han consistido los fraudes, pero si el asunto es llevado a la cámara nacional por los conservadores, posiblemente saldrán a relucir algunas cositas cuando se traten los diplomas de Buenos Aires. Allí será el reír.

Hoy llega el embajador extraordinario de Italia

Hoy será huésped grato de esta capital el embajador extraordinario de Italia, Hon. Juan Giuriati, el ministro italiano en nuestro país, conde Aldovrandi, oficiales ayudantes del embajador, oficiales de la Real Marina, periodistas italianos agregados y representantes de importantes diarios de la nación citada, así como otros de la Capital Federal.

Arribará por vía del F. C. Central Argentino, a las 11.30, donde será recibido por funcionarios de la administración pública. El embajador se dirigirá en seguida a la casa de gobierno, donde lo esperará el gobernador señor Aldao y sus ministros.

Luego visitará diversas dependencias. La colectividad italiana y el pueblo todo se apresta a agasajar dignamente a los distinguidos huéspedes.

Renovación sin multa

DE LOS BOLETOS DE MARCAS

El Poder Ejecutivo de la provincia, envió ayer a la H. Legislatura, un proyecto de ley por el que se le autoriza a conceder la renovación de los boletos de marcas y señales vencidos, sin multa de ninguna clase.

En nuestra provincia existen miles y miles de personas que no tramitan la renovación de boletos, porque no quieren abonar la multa. Es por ello que creemos oportuna la iniciativa del gobierno, ya que desde mucho tiempo atrás se viene pidiendo dicha ley.

Debe establecerse un plazo prudencial para que todo agricultor y hacendado pueda regularizar sus documentos. Se favorecerá en tal forma al fisco a la vez que las operaciones podrían efectuarse sin los tropiezos de ahora.

Presentaron sus renuncias

MIEMBROS DE CONSEJOS ESCOLARES

Presentaron ayer sus renuncias los miembros del Consejo Escolar de la zona suburbana de esta ciudad, señores José Benassi y Ruperto Aguirre. Se les aceptó, nombrando en lugar de los dimitentes a los señores Marcos Orioli y Elcodoro Figueroa.

—Renunció también el miembro del Consejo Escolar de Chañar Ladeado, Héctor Alvarez, designándose en su lugar al señor Manuel Bafallar.

—Se aceptaron igualmente las renuncias presentadas por los miembros del Consejo Escolar de Gretly Norte, señores Antonio Dávico y Miguel y Mauro Isaías.

Regeneración penal

Se está gastando no poca tinta en discutir los distintos proyectos y planos de la carcel a construirse en Coronda. Todo el mundo tiene la vista puesta en la seguridad que el edificio ha de tener como enclaustramiento de penados. Nadie habla de métodos, ni de sistema de regeneración de los hombres que las contigencias de la vida llevó al delito.

Sin embargo eso debiera ser esencial. Los penalistas modernos ya no creen en que el encierro de los castigados por la ley deba ser un ideal. Los criminalistas a lo Ferri sostienen que la sociedad tiene el derecho de aislar al delincuente temporariamente, no para castigarlo, si no para regenerarlo. Y nadie se regenera en una celda, ni haciendo una vida de holgazán.

Cierto es que en esos planos se proyectan pabellones para talleres, pero, ¿están todos los recluidos en condiciones de ser elementos útiles con el serrucho, la garlopa, la aguja o la trincheta? No.

Bastaría un simple estudio estadístico de la población carcelaria de Santa Fe para demostrarlo. La mayoría de sus componentes son hombres de la zona rural, analfabetos o casi analfabetos. Los departamentos del norte dan un gran porcentaje de penados.

Entonces convendría una orientación más amplia en el propósito de regenerar a los llamados criminales. Y para ello no bastan solamente los talleres. No se sale [illegible] en tiempo breve y en las condiciones en que se debe estar en un penal, si no por excepción. Es necesario pensar también en el trabajo rural, más de acuerdo con muchos de los presos y utilísimo para el objeto que se busca y aun para la provincia.

Si a la carcel de Coronda se le agregara una media legua de tierra, sería el desideratum. En ella podría organizarse una granja. Su producción en esa área no sería poca, bien aprovechada. Una granja podría surtir de verdura, de leche, de fruta, de aves y hasta de cerdos a las ciudades de Santa Fe y Rosario. Los resultados económicos y morales no se dejarían esperar.

El trabajo al aire libre, a pleno sol fortifica el cuerpo y el espíritu. Hombres salidos de ese medio podrían volver a la vida social con conceptos distintos.

Y así se tendría que mientras los talleres confeccionaban calzado, ropa de vestir, sombreros, y las fábricas pan y otras cosas, la granja completaría el programa.

No hablamos de una colonia penal, solo nos limitamos a un anexo muy útil y muy apropiado como el de las labores agrícolas.

Más de un penado podría salir un buen horticultor, un quesero o un granjero en general.

Sin embargo nada se dice, ni parece se ha pensado a este respecto.

Puesto que ese establecimiento tiene presupuestado dos millones de pesos, el adquirir un lote de tierra como el indicado cabría perfectamente.

Piense el señor ministro de Gobierno y Justicia y recoja la idea si le parece conveniente. Es un hombre de derecho y no pueden sorprenderlo estas iniciativas.

Se solicita el dragado

DEL PUERTO DE V. CONSTITUCION

Una comisión de vecinos de Villa Constitución se entrevistó con el gobernador solicitándole su intervención a fin de obtener trabajos de dragado en el puerto de la citada ciudad.

La petición fué ratificada luego. A raíz de estas gestiones, el gobierno se dirigió al ministro de obras públicas de la nación en el siguiente despacho telegráfico. Dice así:

Santa Fe, mayo 21 de 1924. — A S. E. el señor ministro de obras públicas de la nación, doctor Eufrasio S. Loza. Buenos Aires. — Me permito dirigirme a V. E., acompañando en copia autorizada, un despacho telegráfico recibido por este gobierno de la comisión de vecinos pro Villa Constitución, en que solicitan el pronto dragado del puerto de esa localidad, en virtud de las razones que en el mismo aducen.

Como V. E. verá por los términos del despacho aludido, la situación en que se halla dicho vecindario, es notoriamente aflicente, pues se vé amenazado por un paro que puede durar mucho tiempo, el que traería consigo la falta de trabajo, acarreando así considerables perjuicios a esa población, genuinamente obrera por estas consideraciones, hago mío el pedido formulado por los vecinos de Villa Constitución y ruego a S. E. el señor ministro quiera prestarle todo el apoyo que fuera menester, a fin de darle, a la brevedad posible, una favorable solución.

Reitero a V. E., la seguridad de mi consideración más distinguida. — Ricardo Aldao. — D. C. Antille.

FIESTAS MAYAS

La Inspección General de Escuelas, ha transmitido a los directores de escuelas de la ciudad, la circular que publicamos, referente a la celebración de la fecha histórica.

Santa Fe, Mayo 21 de 1924. — Señor Director de Escuela. — Ciudad.

A sus efectos, tengo el agrado de comunicar a Vd. que la Superioridad ha resuelto que las escuelas de la Capital conmemoren el próximo aniversario patrio en la siguiente forma:

Día 23, por la tarde —

Fiesta privada en el local de cada escuela. Los señores directores quedan autorizados para suspender las clases en el turno de al mañana, a las 10 horas.

Día 24 —

Asuetos. En las escuelas donde se distribuirá ropa a los niños pobres, se destinará la mañana de este día a tal objeto.

Día 25 —

A las 8 horas, en punto. Canto del Himno Nacional por los alumnos de todas las escuelas, en las plazas: España, San Martín, y 25 de Mayo.

La escuela que Vd. dirige concurrirá en corporación con los grados superiores, a contar desde el 3.er año inclusive, a la plaza y a la hora que se indica. Se encare al señor director la necesidad de que los alumnos se encuentren puntualmente a la hora prefijada. La asistencia del personal directivo, docente y especial, es de carácter obligatorio.

A las 15 horas — Inauguración en acto público de las ampliaciones del edificio de la escuela N.o 7 "Pte. Belgrano", con asistencia de las altas autoridades de la provincia y del H. Consejo.

A las 16 horas — Inauguración en acto público, de una placa conmemorativa en la escuela N.o 2 "Belgrano", con asistencia de las altas autoridades de la provincia y del H. Consejo.

Por disposición del señor Director General, se invita muy especialmente al personal de todas las escuelas a hacer acto de presencia en estas dos últimas ceremonias.

El señor director notificará la presente comunicación a todo el personal a sus órdenes.

Aprovecho esta oportunidad para hacerle saber a Vd. que a partir del día 1.o de junio próximo, el horario de entrada será el siguiente:

Para los grados de 4 o más horas de clase: a las 8 horas, debiéndose reducir a 3 1/2 horas el horario de los grados 5.o, 6.o y 7.o.

Para los grados inferiores (pre-escolar, 1.o y 2.o), la hora de entrada será a las 9 horas.

Para la sección de la tarde, la hora de entrada, será para los grados 5.o 6.o y 7.o, a las 12.30 horas, debiendo terminar a las 17; y para los grados inferiores, la hora de entrada será a las 13 horas.

Saludo a Vd. atte. [illegible]

LEGISLATIVAS

ASAMBLEA

La presidencia de la Cámara de Senadores, ha pasado la invitación siguiente:

"Por disposición del señor presidente, se invita al señor senador a la asamblea que celebrará la honorable cámara el día 24 del corriente, a las 10 horas, para tratar los siguientes asuntos:

Acuerdos solicitados por el P. E. para designar vocal del S. T. de Justicia, al doctor José A. del Sastre, y director del Banco Provincial (Casa Santa Fe), al señor Daniel Testi.

Se llevó a cabo la visita de cárceles

Como anunciamos en nuestra edición anterior, se llevó a cabo la visita de cárceles.

Concurrió el gobernador, señor Aldao, sus ministros, doctores Urdániz y Antille, Jefe del Superior Tribunal, doctor Codoni, jueces del crimen, doctores Fontgarrosa y Doldán, de Instrucción doctores Puig y Mott, secretarios, vocales del Superior Tribunal y otros funcionarios.

El gobernador habló con los procesados y los jueces dieron a conocer a cada uno el estado de sus procesos.

El Director de la Cárcel dió informes al gobernador acerca de la marcha del establecimiento.

Una aclaración

Habiendo informado ayer sobre el rechazo de confecciones de casacas y chaquetillas para la policía que hiciera el gobierno de la provincia, y a fin de evitar malas interpretaciones, debemos hacer la salvedad de que la casa A. Praceras S. A., de Buenos Aires, no está comprendida en la resolución gubernativa.

Sus confecciones, en efecto, siempre buenas, están dentro de los requisitos establecidos en el respectivo decreto de licitación.

Deudas de la provincia

SE APROBO UNA LIQUIDACION

El Poder Ejecutivo dió ayer una resolución por la cual aprueba las cuentas presentadas por The National Bank de Buenos Aires, referente al pago de cupones de los títulos de la deuda interna y externa de la provincia.

El total alcanza a $ 31.904.30, ordenándose a la Contaduría General se practiquen en los libros las anotaciones necesarias.

EL PRECIO DEL ELOGIO

El ministro de hacienda, doctor Antille, ha tenido dos gestos sucesivos que le enaltecen. El primero consiste en haber suprimido al Directorio del puerto, es un excesivo gasto burocrático; y el segundo en negarse a pagar unas partidas a determinados diarios por propaganda hecha por el gobierno anterior. Esas partidas suponen el precio del elogio. Los hombres de la situación que han cesado eran muy aficionados a ver enaltecidas, hiperbolizadas, sus cosas. Y, naturalmente, había que pagarlas y las pagaron.

La partida última a satisfacer a distintos órganos metropolitanos y de Rosario, asciende a más de ocho mil pesos. Pero el nuevo ministro de hacienda ha dicho que no, se ha negado, según fidedignas versiones que han llegado hasta nosotros. El gesto vale la pena del reconocimiento. El aplauso que no es espontáneo, es un aplauso servil, de alquiler, mercenario. La buena prensa no necesita para prodigarlo de que se lo paguen, sino que lo emite cuando a él se hacen acreedores los funcionarios públicos o de gobierno. Y es que la buena prensa, con la misma integérrima voluntad que aplaude, critica y censura, como que es libre y celosa de su probidad. El estímulo que exige es la acción que tiende al mejoramiento, al bien público.

Una advertencia, sin embargo, tenemos, debemos hacerle al ministro señor Antille, siendo la de que no incurra el gobierno del señor Aldao en el mismo error, en la misma torpeza, en el mismo despilfarro. Porque si se niega a pagar el precio del elogio debido por su antecesor y él entra en la misma trayectoria de conducta, sería, pues una anticipación imperdonable y mucho menos injustificable. Niéguese a satisfacer gastos superfluos y se hará grato a su espíritu y al público sensato. Bien es verdad que los órganos que se vean defraudados en sus esperanzas, levantarán el grito, pero será el suyo un grito de despecho, un grito desvergonzado.

Sabemos nosotros que esos órganos cuentan con el estipendio del gobierno santafesino, para seguir engañando a la opinión. Y el gobierno ha satisfecho sus apetitos, pues no hay repartición del Estado que no les haya consagrado una partida pingüe. Si no fuera porque tendríamos que llenar de carmín el papel, daríamos el detalle de dichas partidas, poniendo a su frente las reparticiones respectivas. Pero queremos ahorrarnos y ahorrar esta vergüenza.

Si la iniciativa del ministro de hacienda comprende a la administración del señor Aldao, es muy digna de aplauso, pues de lo contrario abriremos también para él los archivos de la crítica.

Con toda claridad.

Divorcio en el Uruguay

NO ES VALIDO PARA NUESTRAS LEYES

[illegible] por algunas personas [illegible] del divorcio decretado en el Uruguay para las leyes argentinas [illegible] sostuvieran [illegible] que los divorciados pudieran contraer nuevo matrimonio en [illegible] país.

Una reciente sentencia del juez en lo civil de la Capital Federal, doctor [illegible], establece la invalidez para la Argentina del segundo matrimonio contraído en Montevideo, después del divorcio decretado de [illegible].

En consecuencia, mientras para éstos el vínculo matrimonial contraído en [illegible] es legal, para las que [illegible] se trata de un caso de adulterio, según la sentencia del referido [illegible].

Tómenlo muy en cuenta los que se divorcian en el Uruguay y vienen a la Argentina a contraer nuevas nupcias.

El telégrafo del C. Argentino

ANDA RETARDADO

Algunos cerealistas de esta capital nos han expuesto sus quejas con motivo de las sensibles deficiencias que se producen en el servicio telegráfico del ferrocarril Central Argentino.

Como es de suponer, sobre todo tratándose de gente de negocios, a quienes cualquier retardo en la información telegráfica les ocasiona perjuicios, ello da lugar a protestas que encontramos justas, puesto que el hecho afecta a sus intereses y a los del público que se sirve de esa línea telegráfica.

Las deficiencias y retardos en este servicio del Central Argentino datan de mucho tiempo atrás, siendo ya hora de que la empresa se preocupe de subsanarlas a la mayor brevedad, por exigirlo así los intereses del comercio y del público en general.

El alumbrado público en Guadalupe

Los vecinos de Guadalupe señalándonos la urgencia de mejorar el servicio de luz eléctrica en ese punto, pues es muy deficiente.

La instalación actual no responde a las conveniencias y comodidad de [illegible] vecindario.

Por lo pronto, y aunque más no sea, se pretende que la intendencia municipal [illegible] un foco de luz a [illegible] de donde está situado el [illegible] local de la oficina de Correos, al [illegible] del ferrocarril Central Norte, sitio donde reina de noche [illegible] obscuridad, resultando [illegible] transitar por allí, ya que se han producido algunos accidentes [illegible].

La intendencia municipal [illegible] de Guadalupe [illegible] mejora en el servicio.

El alumbrado público en Vera

Se produjo un serio desperfecto en la Usina

En las localidades importantes cabezas de departamentos en que existen Usinas, vale decir, alumbrado público son frecuentes los desperfectos que dejan sin luz a los vecinos.

Eso ha ocurrido en Jobson, capital de Vera. La empresa Argentina de electricidad comunicó que no le será posible suministrar corriente eléctrica al [illegible] por espacio de varios días. Como causa expone que en el dínamo se produjo un grave desperfecto.

Es de desear que se haga todo lo posible, a fin de que cuanto antes quede regularizada la situación y se habilite nuevamente el servicio que ahora se ve privada aquella progresista población.

La falta de luz pública constituye un atraso y favorece la acción de los delincuentes mucho más en la región norte de Santa Fe.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Asuntos legislativos y políticos

DECLARACION DE BARD ACERCA DE LA CONVOCATORIA A SESIONES DE LA CAMARA

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — El secretario del block parlamentario radical, señor Bard, dice que es inexacta la noticia de haberse solicitado la demora en la convocatoria de la Cámara. En diversas oportunidades, se ha aproximado al presidente provisional de ese cuerpo legislativo, quien le expresó que se atenía a la resolución tomada en la sesión preparatoria, autorizándolo a convocar cuando estén impresos los despachos de los diplomas.

COMISION PARLAMENTARIA DE MEDICOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — El diputado Dr. Trucco, preparó un proyecto de ley creando una comisión parlamentaria de médicos para que estudien todas las iniciativas referentes a la salud pública.

CONTESTACION DEL MINISTRO DEL INTERIOR A LOS RADICALES DISIDENTES DE LA RIOJA

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — El ministro del Interior, Dr. Vicente C. Gallo, en respuesta a la nota del presidente de los radicales de oposición de la provincia de La Rioja, señor Benjamín Rincón, le ha contestado a su pedido de interceder ante el presidente de la Nación, en favor del pronunciamiento definitivo de la autoridad nacional sobre los atentados a la Constitución, según sus palabras, del Ejecutivo de la provincia, especialmente sobre el decreto de ampliación de la convocatoria a elección de diputados, diciendo que "debo expresarle que dentro de la organización federal de nuestro gobierno, por respeto a la autonomía de las instituciones provinciales que Vd. recuerda, no incumbe al Ejecutivo de la Nación, formular juicios ni hacer pronunciamientos sobre actos de orden local que los poderes provinciales realizan, salvo en los casos de intervención federal".

AUSENTARASE A EUROPA UN DIPUTADO POR CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — En el mes de junio próximo se embarcará con destino a Europa, el diputado electo por Córdoba, señor Mariano Ceballos, que piensa regresar al país en fecha oportuna

para actuar en la campaña electoral por la renovación del gobierno de la provincia citada.

LOS DIPLOMAS DE SENADORES

DICTAMEN SOBRE LOS DE JUJUY Y ACTITUD CON RESPECTO A LOS DE CORDOBA Y MENDOZA

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — La comisión de poderes del Senado firmará mañana su dictamen favorable a los diplomas de los electos por Jujuy, señores Zabala y Bustamante.

Se anunció que en seguida se resolverá la cuestión del diploma del senador por Córdoba, Dr. Núñez, diciéndose que los senadores Torino y Garro están a favor de su aprobación, e ignorándose la opinión del Dr. Soto.

En cuanto a la suerte del diploma del electo por Mendoza, señor Puebla, nada se adelanta.

ARTICULO DE "LA EPOCA" CONTRA EL MINISTRO GALLO

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — El diario "La Epoca", en un artículo que apareció en su edición de esta tarde, protesta contra los enjuagues que se tramitan para desbaratar el rechazo de los diplomas de los nuevos electos por Córdoba, atribuyéndolos al ministro del Interior, Dr. Gallo, a quien supone con el propósito de congraciarse con el "régimen".

NO SERA ACEPTADA LA RENUNCIA DEL MINISTRO DOMECQ GARCIA

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — En los círculos allegados al gobierno, se asegura que el presidente Alvear no aceptará la renuncia a presentar por el ministro de Marina, almirante Domecq García, por entender que el hecho de pasar a retiro no lo inhabilita para las funciones oficiales.

GIRO A LA INTERVENCION DE SANTIAGO

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — La Tesorería General de la Nación giró la suma de $ 9.500, a la intervención en Santiago del Estero, para gastos de la misma por el mes de abril ppdo.

Congreso Internacional de Emigración

LA DEFINICION DEL "EMIGRANTE". — PROPOSICIONES EN DISCUSION — AGASAJOS AL MINISTRO ARGENTINO Dr. LE BRETON

ROMA, mayo 21. — Pocos progresos ha realizado hoy el Congreso de Emigración e Inmigración, acerca de la definición de lo que constituye un "emigrante".

La discusión sobre la definición de este término fué muy viva, llegando a producirse un incidente sin mayores consecuencias, entre el Dr. Ramos, delegado argentino, y el Sr. De Michelis, delegado italiano. Cuando el primero presentó su enmienda a la definición, el Sr. De Michelis la arrojó sobre la mesa, expresando que era una repetición de lo ya manifestado por el Dr. Ramos, pero éste le contestó que, o bien no había leído la enmienda, o deseaba que su opinión prevaleciera sin discutirla, en cuyo caso era inútil continuar la reunión.

El Sr. De Michelis reconsideró su actitud apresurada y así, el debate continuó sin nuevos rozamientos.

Pero no llegó a ningún resultado, la cuarta comisión, sobre la definición propuesta por las delegaciones italiana y francesa.

La sesión terminó quedando en hacerse la votación en la próxima reunión, lo que no parece seguro porque son muchas las mociones de enmienda que probablemente se presentarán y que deberán ser tratadas antes de la votación sobre la cuestión en conjunto.

La proposición presentada por las delegaciones francesa y belga, dice:

"La Conferencia de Emigración, en vista de la diversa interpretación del carácter de inmigrantes y emigrantes, respectivamente, por las legislaciones de los distintos países, lo que da lugar a muchos inconvenientes, propone la adopción de una definición uniforme, mediante una convención internacional. A este fin, la Conferencia recomienda, para la definición del carácter de emigrantes, o inmigrantes, respectivamente, el siguiente texto sin que ello afecte la situación legal de los emigrantes o inmigrantes, según las diversas legislaciones:

"Será considerada como emigrante toda persona que abandone su país con el propósito de obtener trabajo, o de reunirse con el esposo, la esposa, los padres, los abuelos, los hijos, los nietos, tíos, sobrinos u otros parientes que hayan emigrado ya con un propósito idéntico. La misma definición se aplicará a las personas que regresen bajo circunstancias idénticas del país en el cual hayan inmigrado.

"La Conferencia propone que la definición arriba expresada con respecto al inmigrante, se aplique a la persona respectiva, desde el momento en que inicie las gestiones y comience los preparativos para su llegada al país de destino, a partir de cuyo instante se convierte en "inmigrante" en el país de inmigración, siéndolo hasta que se haga cargo de su primer empleo. Desde este momento será considerado sobre un pie de igualdad con todos los obreros que residen en el país respectivo, y regirán para él los tratamientos establecidos en las leyes, decretos y convenciones de dicho país, válidos para los extranjeros".

ES AGASAJADO EL DELEGADO ARGENTINO Dr. LE BRETON

ROMA, mayo 21. — El delegado de la Argentina, Dr. Le Breton y su esposa fueron obsequiados con un te por el duque y la duquesa de Arco, en su hermoso departamento del Palacio Brancaccio, con vistas a uno de los más espléndidos jardines particulares de toda Roma, que se extiende hasta las Termas de Tito.

Por la noche, el embajador de España y su esposa dieron una recepción y baile en su honor en su magnífica residencia del Palacio Barberini, uno de los edificios más imponentes de Roma, en estilo Renacimiento de la última época.

El embajador y su señora recibieron al ministro argentino de Agricultura y a su familia en el maravilloso Salón de las Esculturas, donde hay un gran cielo raso pintado al fresco, titulado "Triunfo della Gloria", por Pietro Da Cortona.

La fiesta constituyó un motivo para la reunión más brillante de personajes italianos, españoles y americanos, que no se ha visto en mucho tiempo, y el baile duró hasta muy entrada la mañana.

El Dr. Le Breton fué objeto de una solemne recepción en el Instituto Internacional de Agricultura, cuyo presidente, marqués Guglielmi, lo recibió a su llegada. El Dr. Le Breton concurrió acompañado por el Dr. Juan Ramos y el señor Hebblia.

El marqués Guglielmi dió al huésped la bienvenida en frases cordiales, diciendo que su visita al Instituto causa a los miembros de éste un placer tanto más grande, cuanto que la Argentina es uno de los factores más importantes y eficaces en la organización internacional de la agricultura.

El Dr. Le Breton contestó el saludo, agradeciendo la cordial recepción que se le brindaba y expresando que no la consideraba destinada a su persona, sino al país que representa.

BANQUETES A LAS DELEGACIONES ANTE EL CONGRESO

ROMA, mayo 21. — El rey Víctor Manuel dió hoy un almuerzo, en el Quirinal, a todas las delegaciones ante el Congreso I. de Emigración.

El embajador de Brasil, barón de Teffe, ofrecerá el 23 del corriente un banquete en honor del embajador de Estados Unidos, Mr. Fletcher, y de las personalidades que participan en la Conferencia de Emigración.

El Dr. Ramos, el Dr. Le Breton y toda la delegación argentina han concurrido a una cena a que fueron invitados por el señor De Michelis.

La embajada extraordinaria italiana

La entrega de la urna con tierra del Carso

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — El próximo sábado, a bordo de la nave "Italia", se verificará la ceremonia de la entrega de la urna conteniendo tierra de la región del Carso, a la comisión de la Federación de Sociedades Italianas.

Banquete a los marinos del crucero

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — Mañana tendrá lugar en el Centro Naval, el banquete que ofrece el ministro de marina, almirante Domecq García, a los marinos del crucero "Italia".

Visitas a establecimientos industriales

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — Los miembros de la embajada italiana visitaron el frigorífico La Negra, el Mercado Central de Frutos de Avellaneda, las fábricas de papel de Bernal, las cristalerías y cervecerías.

Su llegada a Rosario — Recepción en la municipalidad — Visitas a instituciones italianas — Agasajos

ROSARIO, mayo 21. — Como anticipó SANTA FE, procedente de la Capital Federal, por vía del F. C. C. A., llegó hoy a las 12.30 horas, la embajada italiana que visita nuestro país, presidida por el embajador señor Giuriati. Lo acompaña el ministro plenipotenciario de Italia, conde Aldovrandi Marescotti.

En la estación, esperó a tan distinguidos viajeros el vicegobernador señor Cepeda, jefe de policía señor Ricardone, intendente municipal, doctor Cardarelli y una comisión especial de la colectividad italiana, aparte de numerosos connacionales.

La banda de la policía, ejecutó las piezas de estilo, y el escuadrón de seguridad rindió guardia de honor.

Previos los saludos de práctica, la embajada fué acompañada hasta el Hotel Italia, donde se aloja.

Accediendo a una invitación especial del señor Leopoldo Uranga, presidente de la Sociedad Rural de Rosario, los distinguidos viajeros, a las 14.30 horas, visitaron la exposición interprovincial de industria que la institución realiza en el amplio local que posee en el Parque Independencia.

Con tal motivo, se efectuó en el local aludido, una brillante recepción.

A las 15.30 horas, la embajada, autoridades y comitiva especial, se trasladaron al local de la prestigiosa institución italiana "Dante Alighieri", que sostiene una escuela elemental mixta, donde reciben instrucción varios centenares de niños.

Hubo en dicho establecimiento una interesante fiesta.

Siendo las 16.30 horas, se dirigieron al Hospital Italiano Garibaldi, donde fueron objeto de una lucida recepción, por parte de las autoridades del establecimiento y damas de dicha colectividad.

Del hospital pasaron a la municipalidad, sirviéndose un lunch en su honor. En tal acto, el intendente doctor Cardarelli, pronunció un elocuente discurso, haciendo lo propio para agradecerle, el embajador Giuriati.

La banda de policía, que permanecía en tales circunstancias en la plaza de Mayo, ejecutó un selecto repertorio.

Por la noche, siguieron los agasajos. En efecto, a las 21 horas, se sirvió un banquete popular en el Savoy Hotel, en honor de la embajada.

El Círculo Italiano ofreció a las 22 horas, una recepción en sus salones.

Mañana a las 7.30 horas, partirá para esa capital, adonde llegará a las 11.30, por el F. C. Central Argentino.

ITALIA

RESULTADOS DE LA CONFERENCIA ITALO-BELGA

Será ampliado el informe de los peritos —Háblase de una conferencia internacional

ROMA, mayo 21. — Comunican de Milán, que después de celebrarse la conferencia entre el jefe del gabinete italiano, señor Mussolini, y los ministros belgas señores Theunis e Hymans, se confirmó la versión circulante en los primeros momentos, de que habían convenido en que la cuestión de las reparaciones continuaba siendo una grave fuente de intranquilidad política. Por lo tanto de una crisis económica. Por lo tanto, era necesario arreglarla inmediatamente, mediante el refuerzo del plan de los peritos que forma una base de acuerdo, siempre que el gobierno de Alemania adopte lealmente las medidas sugeridas.

En la información oficial que se ha suministrado, agrégase que la situación que puede surgir a causa del rechazo eventual por parte de Alemania, fué discutida también, y sobre este particular los ministros creen que podrá llegarse fácilmente a un acuerdo interaliado y que debería convocarse una conferencia interaliada con objeto de consagrar el acuerdo obtenido por el cambio de puntos de vista entre los gobiernos aliados.

Los ministros belgas y el primer ministro italiano no ahorrarán esfuerzo alguno para poner en práctica, sin la menor demora, el plan de los peritos; sin embargo, convienen en que la cuestión de las deudas interaliadas tiene conexión con la solución final e integral del problema de las reparaciones.

Innovación en la producción de energía eléctrica

ROMA, mayo 21. — Los técnicos que realizan investigaciones acerca del nuevo invento del ingeniero Otto Conrad sobre producción de energía eléctrica, opinan que esta novedad va a alterar totalmente los procedimientos en uso para la generación de la fuerza eléctrica.

Informe de especialistas, sobre la catástrofe de Gleno

ROMA, mayo 21. — Hacen saber desde Bérgamo, que ciento cincuenta ingenieros especialistas en construcciones de diques y represas, inspeccionaron los trabajos de Gleno y llegaron a la conclusión de que el desastre se produjo por las causas que se indicaron en el informe oficial de los peritos.

ESPAÑA

EL REGRESO DE LOS SOBERANOS A MADRID

MADRID, mayo 21. — Los soberanos don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, salieron de Barcelona, de regreso a esta capital, dirigiéndose a Tarragona, provincia que deseaban visitar antes de regresar definitivamente.

El gobernador civil interino de Tarragona, general Lorada, ha declarado que los soberanos se hallarán en la capital del reino, probablemente el día de mañana, o a más tardar, el 23, pues quieren asistir al banquete con que les obsequiará el consejo administrativo de la institución Los Previsores del Porvenir.

Además, la embajada de los Estados Unidos les obsequiará con otro banquete, al que los reyes prometieron asistir.

LA GUERRA EN MARRUECOS

CONCENTRACIONES MORAS BOMBARDEADAS — CONVOYES HOSTILIZADOS

MADRID, mayo 21. — Los voladores militares españoles bombardearon en Marruecos, intensamente, las concentraciones de rebeldes en las líneas de las avanzadas.

Los moros rebeldes hostilizaron la marcha de convoyes enviados a Tizzi Azza y Sidi-Mesaud, y en uno de los tiroteos un sargento del tercio resultó herido.

La escuadrilla de volación bombardeó con toda eficacia los aduares y sembrados enemigos en la zona de Alhucemas, originando algunos incendios.

Jubilaciones gremiales

SE PROPONE UN CONGRESO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS PLANTEADOS POR LA LEY

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — El presidente del Departamento Nacional del Trabajo ha propuesto al poder ejecutivo, la celebración de un gran congreso de capitalistas, obreros y representantes de la clase media, a objeto de que se busque la solución del problema determinado por las resistencias a la ley N.o 11.289.

El congreso se realizará con representantes de esas clases sociales de la Capital Federal, de las provincias y de los territorios nacionales.

MINUTA APROBADA POR LA CAMARA DE TUCUMAN

Anuncian de Tucumán que en reunión celebrada por la Legislatura, se aprobó una minuta de comunicación a la Cámara de Diputados de la Nación, manifestando que la provincia vería con agrado la solución de los problemas planteados por la ley N.o 11.289, sobre jubilaciones gremiales.

EMPLEADOS DE BANCO EXCLUIDOS DE LA LEY N.o 11.232

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — Un decreto del poder ejecutivo, declara excluidos de la ley N.o 11.232, sobre jubilaciones de empleados bancarios, a los que forman el personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Esta medida se debe a gestiones hechas por los interesados, que pidieron su exclusión.

EL MONUMENTO DONADO POR LOS ESPAÑOLES A LA ARGENTINA

MADRID, mayo 21. — Anuncian de Barcelona que han llegado a ese puerto, con objeto de que sean embarcados para Buenos Aires, los bloques de granito para la balaustrada de la plaza que completará el monumento dedicado a la Argentina por la colectividad española de esa república.

HUNDIOSE PARTE DE UN TEMPLO EN GUADALAJARA

MADRID, mayo 21. — Noticias de Guadalajara dicen que momentos después de retirarse de la iglesia de San Gil, el cardenal primado, arzobispo de Toledo, que se halla de visita en la capital alcarreña, se hundió parte del templo, sin que ocurrieran desgracias personales.

BRASIL

COMPARACION DE LOS GASTOS NAVALES DEL BRASIL CON LOS DE LA ARGENTINA

RIO DE JANEIRO, mayo 21. — "O Jornal do Brasil", en su edición de la fecha, publica un artículo en el que compara los gastos navales de la República Argentina con los del Brasil y después de expresar que aquel país tiene un presupuesto naval por valor de 40.401.000 de pesos, agrega que el Brasil sólo invierte con el mismo propósito pesos 31.625.000.

Expresa más adelante que la República Argentina destina además de la suma expresada, la cantidad de 30 millones de pesos para la modernización de su escuadra, y agrega luego una serie de argumentaciones tendientes a demostrar que el Brasil no es país armamentista.

ESTADOS UNIDOS

LA FLOTA DE GUERRA

EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES SE ANUNCIO UN PROYECTO DE AUMENTAR LA FUERZA NAVAL

WASHINGTON, mayo 21. — El señor Butler, presidente de la Comisión de Marina, en el seno de la Cámara de Representantes, manifestó que se requerían no menos de 150 millones de dólares para que Estados Unidos pueda igualar su situación naval a la de Gran Bretaña, y declaró que antes de clausurarse el actual período parlamentario será presentado un proyecto de ley destinado a restablecer la proporción de 5:5:3 acordada en la Conferencia de armamentos, y que comprenderá la construcción de ocho cruceros veloces, cuyo costo se calcula en 13 millones cada uno, y de seis cañoneros que serán empleados en aguas chinas, como así mismo la modificación de seis acorazados para quemar petróleo en lugar de carbón, y una mayor elevación de los cañones de 13 acorazados.

Contra las afirmaciones hechas por el representante Mr. French, encargado de informar el proyecto de presupuesto naval, expresó Mr. Butler que teniendo en cuenta todos los factores, está siendo mantenida en la actualidad la proporción de 5:5:3, pues las fuerzas submarinas de la Unión son mayores que las de Gran Bretaña y Japón combinadas. El representante Mr. Oliver declaró que la fuerza de destróyers de Estados Unidos es mayor que la de Gran Bretaña y Japón, respectivamente, aun cuando la fuerza de cruceros es menor que la de cualquiera de ambos países.

ALEMANIA

LA HUELGA MINERA

SITUACION INSOSTENIBLE — EL PARO AFECTA A UN MILLON DE TRABAJADORES

BERLIN, mayo 21. — Telegramas de Essen establecen que la situación creada por el conflicto minero, está asumiendo rápidamente las proporciones de una catástrofe social.

Además de los 600.000 mineros que no trabajan a causa del lock-out, se calcula en 400.000 el número de los obreros de las industrias metalúrgicas, cuyas actividades se hallan paralizadas debido a la clausura de los establecimientos.

En muchos casos las autoridades locales tienen que hacerse cargo de la manutención de las familias de los desocupados que carecen hasta de lo más necesario para la vida. Sin embargo, las medidas de que disponen las autoridades no tardarán en agotarse, porque el Estado prusiano no está en condiciones de enviar nuevos fondos. En vista de ello se ha dirigido al Gobierno federal, el pedido urgente de solucionar el conflicto sin pérdida de tiempo.

LA SITUACION POLITICA

LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS CELEBRARON REUNIONES PRELIMINARES

BERLIN, mayo 21. — En vista de la próxima reapertura del Reichstag, hoy se reunieron en sus respectivas sedes casi todas las fracciones parlamentarias, con el objeto de hacer los preparativos necesarios.

En la asamblea de los demócratas, el presidente del grupo, Sr. Koch, habló de la próxima reorganización del Gabinete, de la posición de los partidos frente al dictamen de los peritos y de las aspiraciones de los nacionales alemanes.

Durante la reunión celebrada por los diputados del Partido Nacional alemán, el nuevo presidente de la fracción, señor Hergt, dió cuenta de las principales cuestiones pendientes.

También se reunió el grupo parlamentario popular, con asistencia del leader del Partido, Sr. Stresemann, ministro de Relaciones Exteriores, discutiéndose los diversos aspectos de la situación actual, desde el punto de vista interno e internacional.

UNA INVITACION DEL PARTIDO NACIONAL — LA FORMACION DE NUEVO GABINETE Y EL DE LOS PERITOS

BERLIN, mayo 21. — El Partido Nacional Alemán ha invitado a algunos de los partidos que forman la actual coalición de Gobierno, es decir, a los populares, los demócratas, el Centro y el Partido Popular Bávaro, rama autónoma del Partido Católico, a celebrar una reunión conjunta, para deliberar acerca de la organización del Gabinete que reemplazará al que preside el Dr. Marx. El Partido Demócrata, queda excluido, lo que ha tenido ya un importante resultado. En efecto, acaba de anunciarse que el Centro y el Partido Popular han rechazado la invitación del leader de los nacionales alemanes, Sr. Hergt, declarando que echan de menos en ella la invitación a los demócratas, siendo necesario que los partidos de la actual coalición aparezcan como una unidad en las negociaciones relativas a la formación del nuevo Gabinete.

Entretanto, los partidos medios han llegado a un acuerdo entre sí en lo referente al programa de política exterior, cuyo punto principal será la aplicación del dictamen de los peritos.

Parece ser que la coalición desea, antes de decidir su actitud, esperar la resolución de los nacionales alemanes sobre el plan pericial, pues se sabe que reinan aun serias disidencias en el seno de aquella agrupación.

Noticias deportivas

REUNION DE AMATEURS — UN CLUB DE LA PLATA VENDRA A SANTA FE — RESOLUCIONES

CAPITAL FEDERAL, mayo 21 — Hoy se reunió el Consejo Directivo de la Asociación Amateurs de foot-ball, aprobando los siguientes asuntos:

Autorizar al club de Estudiantes de La Plata, para enviar su primer equipo a Santa Fe para jugar contra el club Colón el día 29 del corriente, y para realizar otro match el 1.o de junio, con otro team de la capital santafecina.

No hacer lugar a la reconsideración de la expulsión de los jugadores Segane y López, de Independiente, y Lahorié, de Lanús.

La tesorería de la Asociación informó que en los partidos de foot-ball del domingo ppdo., se recaudó la suma de pesos 9.701.00, en concepto de entradas.

Encuentro Farrel-Villalba

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — Mañana tendrá lugar en ésta el asalto de box entre los profesionales Farrell y Villalba.

Después de este match, Farrell partirá con destino a Inglaterra.

Partido entre universitarios uruguayos y argentinos

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — Los universitarios uruguayos y argentinos jugarán el domingo próximo un partido de foot-ball por la copa instituida por Díaz Vélez.

FRANCIA

LA MISION MILITAR ARGENTINA EN EUROPA

PARIS, mayo 21. — En el tren procedente de Bruselas llegó a esta capital el general Maglione, jefe de la misión militar argentina que se encuentra actualmente en Europa.

GRAN BRETAÑA

ERUPCION DEL VOLCAN KILAWCA EN HONOLULU

LONDRES, mayo 21. — Despachos telegráficos de Honolulú informan que el volcán Kilawca se halla en actividad, abarcando su erupción el radio de una milla. El fenómeno es acompañado de violentas tormentas que azotan la región. Los caminos son actualmente intransitables y las líneas de telégrafo fueron cortadas.

En cuanto a una víctima causada por la erupción, es la primera que se registra desde hace un siglo.

Capital Federal

PEDIDO DE MEDIDAS CONTRA LA "HIDATIDOSIS"

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — Una comisión de médicos se ha entrevistado con el ministro del Interior, Dr. Gallo, expresándole las conclusiones de sus estudios sobre la "hidatidosis", enfermedad que produce estragos en el país. Los facultativos sostuvieron la necesidad de adoptar medidas profilácticas, y pidieron que se autorice al Departamento Nacional de Higiene para aplicarlas.

TRANQUILIDAD EN LAS REDUCCIONES MOCOVIES

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — Comunican de Resistencia (Chaco), que reina tranquilidad entre los indios mocovíes, quienes depusieron su actitud levantisca y se hallan trabajando en el mayor orden en las reducciones.

ESCASEZ DE BRACEROS — LA DEMANDA PATRONAL

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — La demanda de braceros actualmente supera en mucho a la oferta, pues las personas que acuden al registro de colocaciones del Departamento Nacional del Trabajo, no alcanzan al 15 o|o de la demanda patronal. En dicho departamento informan además, que actualmente los salarios son excelentes.

CONGRESO OBRERO DE LA LIGA PATRIOTICA

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — Mañana se inaugurarán las sesiones del congreso de los trabajadores que forman las brigadas de la Liga Patriótica, asistiendo delegados de las provincias.

ACUERDO ENTRE LAS BOLSAS DE B. AIRES Y DE MONTEVIDEO

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — Se ha concertado un acuerdo entre las Bolsas de Comercio de Montevideo y de esta capital, por el que aquélla cotizará las cédulas hipotecarias argentinas, y la nuestra cotizará los títulos del Uruguay.

VIAJE DE UN MINISTRO — EX-CAMARISTA FALLECIDO

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — El ministro Carrillo partió para Bolivia.

—Ha fallecido el ex-camarista en lo civil doctor José E. Zapiola, que hace apenas quince días se acogió a los beneficios de la jubilación.

PARTIDA DE UN DIPLOMATICO — MARITIMAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — El Encargado de Negocios de Estados Unidos, Mr. William Spencer, partirá mañana para Nueva York.

—Zarpó el vapor "Sierra Ventana".

—En el vapor "Cap Norte" que saldrá mañana para Estados Unidos, se embarcarán numerosos pasajeros.

AUTORIZACION A LOS SUBDITOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — Por decreto del P. Ejecutivo, se autorizó a los ingleses residentes en el país, para enarbolar banderas británicas, el 24 de mayo, "Día del Imperio" (Empire Day), y el 3 de junio, aniversario del natalicio del rey Jorge V.

PARTIDA DE FONDOS PARA EMBAJADAS Y DELEGACIONES

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — El P. Ejecutivo autorizó al ministerio de Relaciones Exteriores, para la inversión de $ 200.000 en pagos de gastos originados con motivo de llegadas de embajadas y delegaciones extranjeras, al país.

BALANCE FINANCIERO DEL PRIMER TRIMESTRE

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — Por el ministerio de Hacienda, se dió a conocer un balance financiero del primer trimestre del corriente año, el cual arroja un superávit de $ 32.200.000.

Las cancelaciones de letras sumaron en dicho período, $ 18.476.000.

Agrega el informe que el empréstito de 40.000.000 de dólares, por las diferencias en los cambios produjo un quebranto de $ 7.637.000.

Los derechos sobre la yerba paraguaya y sobre los vinos argentinos

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — El ministro del Paraguay en ésta, conferenció con el titular de Hacienda, doctor Molina, tratando de obtener una rebaja en los derechos de aduana que rigen para la yerba paraguaya, en la misma proporción que se hace con la del Brasil, es decir, en un 31 o|o. En cambio, el Paraguay acordaría la misma franquicia para los vinos argentinos.

Asamblea de profesores

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — El día 12 del mes entrante, se realizará en ésta una gran asamblea de profesores de enseñanza normal.

Creación de una división de higiene mental propuesta al gobierno

CAPITAL FEDERAL, mayo 21. — El Departamento Nacional de Higiene ha propuesto al ministerio del Interior, la creación de una división de higiene mental, para la asistencia de los anormales, atacados de alcoholismo y toxicomanía, y ha indicado para dirigir esa

Artículos e informaciones de carácter general

UNION DEL MAGISTERIO

He aquí una sociedad dispuesta humildemente a tomar la postura que le indique el presidente del Consejo de Educación Dr. Pandolfo.

El nombre del señor Luis R. Albornoz, se está haciendo célebre por muchos motivos, de un tiempo a esta parte. Primero se ha popularizado suscribiendo notas dirigidas al presidente del Consejo de Educación, doctor Pandolfo, a los vocales, etcétera, notas de cálida adhesión a sus gestiones y por las que en algunas de ellas se les ofrecía la organización de [illegible] públicos. Y ahora, una vez confirmado en su puesto el doctor Pandolfo y [illegible] los decretos temerarios del ministro de instrucción pública, doctor Araya, vuelve a la palestra de su incondicionalismo, el señor Albornoz, manifestándole al presidente que si es de su agrado que la Unión del Magisterio combata los tales proyectos, se halla decidida a hacerlo, como los apoyará si este es el criterio del Consejo.

El señor Albornoz [illegible] un [illegible] dual, de [illegible] la vez. Tanto le da, si el [illegible] la [illegible] defender [illegible] la autonomía del Consejo de Educación o la no autonomía. Es [illegible] su [illegible] sin par. Véase la nota que se dirige al doctor Pandolfo en nombre de la Unión del Magisterio. Dice así:

"Rosario, mayo 19 de 1921. — Al señor presidente del H. Consejo de Educación de la Provincia de Santa Fe, Dr. Pío Pandolfo. — Santa Fe. — En nombre de la Sociedad U. del Magisterio, tengo el agrado de dirigirme a Vd. para manifestarle que: Si creyera el Sr. presidente que hubiera menoscabo a la autoridad del H. Consejo en los decretos últimos del P. E., reglando las relaciones de ese cuerpo con el M. de Instrucción Pública, los maestros acompañarán al señor presidente en sus gestiones en pro del respeto al H. Consejo que involucra el de los maestros, que no sólo creen necesaria la autonomía del H. Consejo, sino la efectividad de sus miembros con la participación directa del Magisterio.

Saludo al señor presidente con mi más alta consideración. — Fdo.: Luis R. Albornoz, presidente. — J. Ossés Olmos, secretario".

El doctor Pandolfo, suavemente, armoniosamente, cordialmente, le ha contestado al señor Albornoz en los términos que damos en seguida. Expresa:

"Mayo 20/1921. — Señor presidente de la Sociedad Unión del Magisterio. — Rosario. — Acuso recibo de su nta. de fecha 19 del corriente y cumplo a mi lealtad de funcionario declarar que los [illegible] decretos del P. E. no afectan en absoluto la autoridad relativa que goza el H. Consejo de Educación dentro de la Ley que rige la enseñanza primaria de la Provincia. Ellos traducen lo que se ha hecho en la práctica hasta el día de la fecha y se refieren a conceptos de [illegible] en el plano superior de las orientaciones políticas que a mi juicio son atributos esenciales de los poderes del Estado.

Debo declarar también que he colaborado directamente en la confección de los mismos, interferencia que aleja la sospecha de algunos espíritus tímidos que desean el escándalo público.

Los maestros deben bregar por la reforma de la Ley de 1886 a fin de que ésta contenga postulados modernos y asegure más eficazmente el desarrollo de la cultura del pueblo.

Agradezco una vez más a la Unión del Magisterio del Rosario el testimonio de su simpática adhesión y saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida".

¿Qué dirán los maestros, los componentes de la Unión del Magisterio de este cambio de notas? Su opinión sería muy necesaria, muy oportuna.

¿Qué hará con todo esto el señor Albornoz?

DEPORTES

FOOT-BALL

Anteanoche reunióse el Consejo Auxiliar de la Liga Santafecina — Resoluciones adoptadas

Anteanoche en su local social de la calle San Jerónimo 424, reunióse el Consejo Auxiliar de la Liga Santafecina bajo la presidencia del titular señor Juan E. Aguirre, estando presentes los delegados señores R. García, Jilboldi, Acosta, Voulat, Freitas, Dupeyrón, Dinis, Camarasta, Daneri, Cheraminir, Galli, Carlos García y Tochi.

Siendo las 9.15 declaróse abierto el acto.

Llegaron después de hora, los delegados Tochi y Acosta.

No concurrieron los delegados Hel[illegible], Espina y Bonazzola.

Acta—

Se dió lectura del acta anterior siendo aprobada.

Suspensión—

Por moción del delegado Daneri, se suspende al referee señor Pedro Anadés por dos partidos, por no haberse presentado a dirigir el lance para el cual había sido designado.

El cambio de árbitros—

En virtud del cambio de árbitros resuelto por el C. D. en su última sesión, para el match Unión v. Instituto, el delegado Daneri, propuso que se le mandara una nota al aludido Consejo, haciéndole saber "que el cambio no procede y que se estimaría que en lo sucesivo no se reprodujera el caso".

Esta moción fué aceptada por 8 votos contra 4.

Moción Tochi—

Este delegado mociona en el sentido de que se pregunte al C. Directivo si es facultad del Consejo auxiliar solicitar una asamblea general.

Se pasa a votación resultando aprobada la moción por absoluta mayoría.

Instituto-Central Santa Fe—

Este encuentro de intermedia suspendido por el retiro del referee señor Ricardo Zamboni, es puesto sobre el tapete de la discusión.

Finalmente se resuelve, a pedido del delegado Camarasta, fundamentando sobre el artículo 62, que se juegue el tiempo que falta en el mismo field y con el mismo árbitro.

Retiro—

El C. A. Central Argentino informa que ha resuelto retirar su división intermedia del campeonato.

Delegado por Nacional—

El club aludido informa que en lo sucesivo, será representado ante el Consejo Auxiliar por el señor Julio M. Dupeyrón.

Se acepta, incorporándose el aludido a la sesión.

Permiso—

El referee señor Miguel Mir solicitó permiso para faltar a los encuentros del domingo pasado. Se le aceptó el pedido.

Del C. Directivo—

Esta corporación informa que en la última sesión fueron aprobados todos los asuntos pasados para su consideración.

La hora de los encuentros—

El Consejo Directivo hace saber de que según lo establecen los artículos 59 y 37 de los reglamentos en vigencia, tanto los equipos como los referees deben esperarse reglamentariamente hasta las 9.15 horas, para jugarse los encuentros oficiales.

Racing-Los Andes—

La comisión de protestas ante quien se había planteado el asunto Racing-Los Andes, informa de que no procede el pedido del club Racing, por no venir dentro de las condiciones que estipulan los artículos 106 y 107 de los estatutos.

Unión A. v. C. Argentino—

En este asunto, el Consejo Auxiliar resuelve que el Club Central Argentino debe concretar los cargos hechos contra el juez señor Miguel Mir, para recién entonces entrar a tratar la recusación.

Penas—

La comisión respectiva solicita las siguientes penas:

A Marcelino Ortiz, de Colón, 2 partidos, artículo 10, inciso C, título 20.

—A Alberto Muller de Nacional, 2 partidos, artículo 70, inciso C.

Fueron pasadas a la comisión de penas las planillas siguientes, de los encuentros efectuados el domingo pasado:

Colón v. F. C. Santa Fe, primera.

Instituto v. Unión, primera.

G. y Esgrima v. Instituto, segunda A.

Nacional v. G. y Esgrima, tercera.

Colón v. Peñarol—

Basado el Consejo en la resolución tomada por el C. Directivo sobre la hora de jugarse los encuentros de mañana, se resuelve que este encuentro se verifique de nuevo.

Invitación—

Se recibió una nota del señor gobernador de la provincia en la cual invita a todos los miembros del C. Auxiliar, a concurrir al Te Deum, a celebrarse el domingo próximo en la iglesia Catedral, con motivo del aniversario patrio.

Luego de otras consideraciones se levantó la sesión, siendo las 23.15 horas.

G. y Esgrima (Intermedia) a Gálvez

Aprovechando el "bye" obligado por ser 25 de Mayo, el bravo conjunto de Intermedia de Gimnasia y Esgrima se trasladará el domingo a Gálvez, allí donde enfrentará al primer equipo del club River Plate.

Deseámosle desde ya, el más lisonjero de los éxitos.

Ibea Alumni, Foot ball Club—

Con fecha 17 del corriente próximo pasado, reuniéronse en asamblea general extraordinaria los miembros de este club con el fin de dejar [illegible] la temporada de 1921. Al efecto, nombróse la C. D. que regirá los destinos del club en el presente año, del modo siguiente:

Presidente, señor H. V. Ramírez; vice, J. Bensimón; secretario, M. E. Viana (reelecto); pro, P. Madero; tesorero, J. C. Barraguirre; pro, J. Morales; vocales: J. Di Fusco, J. Marquetti, L. Azzi; capitán, H. Porpato; subcapitán, A. Castelli.

G. y Esgrima v. Instituto C. N. A.—

Perspectiva de un lance de suma importancia promete asumir el citado en el epígrafe y que tendrá lugar el sábado en el espacioso estadio del club de la franja blanca.

Ambos cuadros poseen fuerzas equivalentes y seguros estamos rivalizarán tenazmente en procura del triunfo.

Los equipos formarán más o menos así:

G. y Esgrima. — Gervasoni; Rizzi y González; Espindola, Sosa y Olivieri; Muñoz, Miguel, Haya, Francia y Quintero.

Instituto. — Pacotti; Conrault y Saltarini; Carletti, Balbreda y Franchetti; Buffi, De Juan, Losa, Sánchez y Bernardo.

LOS AMISTOSOS

Aceptación de desafíos—

Señor cronista deportivo del diario "Santa Fe" — S|D.

Ruégole insertar en las columnas respectivas de su difundido diario matutino, que en representación del club atlético "Rashomi", aceptamos el desafío que lanzara el club "La Samaritaine" en el número de fecha 16, para un partido amistoso en la fecha y lugar que indicare, haciendo notar que no aceptaríamos la deserción de uno sólo de los componentes del cuadro adverso, en tal caso, reclamaríamos el match.

Complacidos de su [illegible], saludamos a usted atentamente. — Pedro Mussiategui, presidente; Vicente Echanti, secretario.

El capitán de "La Samaritaine Sport Club" acepta el desafío lanzado por la 2a. división del club Colón para efectuar un match a realizarse el 24 (feriado), del corriente a las 14 horas, en el Gimnasio Escolar.

Desafío—

La cuarta división de Sportivo Buenos Aires, desafía a cualquier cuadro de su categoría a realizar un match amistoso el próximo domingo.

EL FOOT-BALL EN LA CAMPAÑA

MARIA JUANA

Match de desempate—

En el field del club atlético local se llevó a cabo un match de foot-ball entre las primeras divisiones de los clubs Atlético Montes de Oca y Atlético local, disputándose una artística copa donada expresamente por el señor Ernesto C. Rocco, presidente del club Atlético local.

Este importante partido correspondió al desempate, habiéndose jugado el primer partido la temporada pasada, resultando un empate de un goal por bando.

El interés despertado por este partido no podía ser más grande, pues se notó un número extraordinario de espectadores entusiastas deseosos de presenciar, quizás el mejor partido de la temporada, por tratarse de la visita de un cuadro extremadamente fuerte.

Tras reñida lucha, el lance resultó empatado sin abrir el "score".

El referee se desempeñó correctísimo.

Después del partido se les obsequió con un té a los jugadores en el restaurant del señor Otero.

La banda de música local hizo su debut, amenizando el gran match con un selecto y variado repertorio.

LAGUNA PAIVA

Central L. Paiva v. Arroyo Aguiar—

El pasado domingo, jugóse en Arroyo Aguiar un match amistoso entre los cuadros del epígrafe, triunfando los primeros por 1 goal contra cero.

El cuadro ganador formó así: Fantino; Sibbio (capt.) y Armor; Robledo, Coria y Carabajal; Coria, Vera, Villarreal, Méndez y Rodríguez.

ECOS DEL DIA

HACIA LA PAZ

La República Oriental del Uruguay está resultando un espejo en materia de instituciones en esta parte de América.

Son conocidas sus buenas leyes sociales así como la de divorcio, todavía discutida por los reaccionarios en nuestro país.

Ultimamente ha dado una nota altamente simpática y de trascendencia. Nos referimos al retiro del proyecto de ley de servicio militar obligatorio que ha hecho el presidente de la República.

Sometido a la representación nacional allí fué debatido ampliamente con la oposición de los liberales amigos del expresidente Batlle y Ordóñez y luego de los nacionalistas. Ante esa actitud el señor Serrato ha creído de su deber no insistir y en un documento que le honra se ha sometido a la opinión de los contrarios al militarismo.

He ahí algo interesante, porque significa que en el país vecino ya Marte no sugestiona los cerebros.

Las alarmas, las prevenciones, las suspicacias suelen difundirlas en las naciones los grandes negociantes en armas. Es posiblemente lo sucedido entre nosotros. Por el lado del gobierno se habló mucho de la necesidad de armarse y allá fueron nuestros buques de guerra principales a repararse. Para ello se votaron nueve millones de pesos oro. Otra comisión militar presidida por el general Maglione fué a Europa en busca de los cañones y trastos sobrantes de la gran guerra. He ahí nuestros errores.

Los hipotéticos enemigos entrevistos por nuestros estadistas, no los ven los orientales y con todo acierto reservan sus jóvenes para el trabajo fecundo. La patria no los necesita en sus filas.

Eso es tener conciencia del sentir popular. La guerra es repudiada por el pueblo y por consiguiente el servicio que priva a la juventud de veinte años de seguir sus carreras, continuar su trabajo y que más de una vez deja hogares sin recursos.

El Uruguay sabe cuán doloroso es el derramamiento de sangre y por ello sus hombres directrices se abstienen de fomentarlo en el espíritu público.

¿Qué han ganado en la guerra mundial los países que retenían años a los hombres en el ejército? Absolutamente nada. Enfáticamente supremos tan soldados fueron los ciudadanos alejados de las filas como los que estaban en ellas.

Y si allí nada consiguieron, menos programa hay en América, donde una guerra nadie la concibe, como no sean los interesados en hacer creer que puede venir, a efectos determinados.

El viejo estadista Batlle y Ordóñez, esta vez en unión a los nacionalistas, ha prestado pues un nuevo y gran servicio a su país y a la juventud oriental.

Ojalá en toda América hubiera hombres de este temple que repudiarán por insólitos los alarmismos y los ruidos de armas. Esos serían los verdaderos patriotas y los factores de los inmensos beneficios que da el trabajo en paz y libertad.

El carbunclo

La pústula maligna del hombre—Peligro de los cueros de animales muertos de carbunclo

Juicio técnico del doctor Mendoza, encargado de la 1a. zona sanitaria de Santa Fe

Damos a continuación el juicio científico del veterinario del Ministerio de Agricultura de la nación, destacado en San Justo, sobre la pústula maligna del hombre, vulgarmente conocida por grano malo, cuya propagación se viene sosteniendo en esa zona debido en gran parte a la desidia de algunos hacendados que no toman medidas sanitarias para evitar el contagio.

—Viene a ser el tema de actualidad — dice el doctor Mendoza — la definición de la pústula maligna del hombre que adquiere cada vez mayor importancia desde el punto de vista de la higiene rural y de la policía sanitaria. Durante los meses transcurridos del corriente año, en el Departamento San Justo se han producido numerosos casos de la grave infección bacteridiana, principalmente entre los peones de campo. Sólo en el mes en curso se han producido cuatro casos de pústula maligna que han sido tratados por los señores médicos de la localidad, tratando de intentarse en caso mortal que a causa de la rapidez y gravedad de la infección, desde el primer momento del contagio, fueron inútiles los esfuerzos de la ciencia.

En mi carácter de inspector técnico —agrega—he recibido una circular de la Policía Sanitaria Regional, del Ministerio de Agricultura para que contribuya por mi parte a difundir las medidas profilácticas que tiendan a evitar la transmisión de la fiebre carbunclosa de los animales al hombre. Desde luego, y [illegible] las autoridades de la Policía Sanitaria que en ningún momento los señores hacendados puedan obligar o [illegible] a sus peones a cuerear los animales muertos de esa infección, sin embargo, no es menos cierto que los cueros de esa procedencia son objeto de faenas y transacciones comerciales, con los peligros que le son inherentes. Los cueros de animales carbunclosos, son indiscutiblemente los que propagan la infección en el hombre. Considero que es posible disminuir esta fuente de contagio humano y contribuir eficazmente a la profilaxis de la pústula maligna.

Una doble razón económica y sanitaria determina la necesidad de que los señores hacendados eviten el contagio en su personal, prohibiéndole de extraer los cueros de los animales muertos por cualquier causa y los peligros ulteriores que los mismos pueden ofrecer para las personas que con ellos deban manipular más tarde.

El medio preventivo a que me refiero y que pueden fácilmente poner en práctica es la desinfección de los cueros en sus establecimientos. Esta medida reclamada por la salud humana, es asimismo de fundamental importancia para el comercio internacional de cueros. Desde hace algunos años se viene haciendo al ministerio de agricultura serias reclamaciones de parte de los industriales del extranjero por los casos comprobados de pústula maligna transmitida por intermedio de los cueros procedentes del Río de la Plata. Son numerosos los procedimientos de desinfección de cueros que pueden aplicarse en nuestro país con el fin de evitar, (en el caso de que se pusieran en práctica) el contagio del carbunclo al hombre.

El procedimiento de desinfección que más se ha generalizado en la provincia de Buenos Aires se debe a un eminente veterinario y bacteriólogo argentino, el malogrado doctor Joaquín Zabala y el doctor Carlos G. Malbrán, profesor de bacteriología de la Universidad de Buenos Aires que trabajaron en el antiguo instituto de Palermo, a cargo del profesor Lignières.

Como no se conocía ningún procedimiento capaz de esterilizar los cueros de animales atacados de carbunclo sin perjudicar a los mismos, pudieron llegar a establecer un procedimiento de desinfección prácticamente realizable en el campo.

Los bacteriólogos mencionados llegaron a la conclusión de que con la acaroína y la creolina al 5 o|o se puede realizar la desinfección de una manera completa, pues se consigue destruir el bacilo sin esporos en 30 minutos. Llegaron también a demostrar que la inmersión durante 15 minutos de un cuero de animal vacuno en la solución expresada demostró eficacia para destruir el bacilus y producir la esterilización de los cueros.

Finalmente — dice el doctor Mendoza — considero que es de absoluta necesidad para evitar los casos de pústula maligna y de neumonía carbunclosa, tan frecuente entre los obreros del campo e industriales, la realización de los procedimientos de desinfección de los cueros por los particulares en sus establecimientos. A este efecto aconsejaré más adelante los métodos más sencillos de esterilización, conocidos hasta ahora a fin de prevenir los cuadros dolorosos de la transmisión del carbunclo animal al hombre. Si se generalizara cualquier procedimiento de desinfección de los cueros, la pústula maligna o grano malo originado por esta causa, desaparecería de la especie humana en esta provincia.

Leyes impositivas

(Continuación)

Bancos de descuento. — El número de estas instituciones que funcionan en la provincia, es muy limitado, y en su casi totalidad son sucursales con capital en la casa matriz, residentes fuera de la provincia. Creo que no es preciso insistir sobre los beneficios que un banco de descuento representa para las poblaciones del interior, que en cierto momento del año viven exclusivamente del crédito. Sin embargo el proyecto de patentes que comento no parece reconocer esta contribución de esas instituciones al desenvolvimiento de las actividades, cuando eleva las patentes sobre el importe de las de 1922 en la proporción que puede observarse:

1a categoría. — Patente: $ 20.000 y 4.000.

Aumento o|o. — 33.33 y 60.00

2a categoría. — Patente $ 15.000 y 3.000.

Aumento o|o. — 25.00 y 160.00

3a categoría. — Patente $ 10.000

Aumento o|o —

4a categoría. — Patente $ 8.000.

Aumento o|o — 33.33

Barracas de frutos del país. — El proyecto establece patentes de $ 2.000, 1.000 y 1.000, según se trate de 1a, 2a o 3a categoría, contra 1.050, 780 y 520 que se pagan en la actualidad. Conocida es la situación crítica porque ha atravesado el comercio de frutos del país en los últimos años. La pequeña mejoría que [illegible] a crédito [illegible] con créditos aumentados.

[illegible] El aumento que [illegible] es exagerado. De $ 1.050, 520 y 390 que se pagan actualmente, se pretende elevar a $ 3.000, 2.000, 1.000 y 500, sin que exista, a mi juicio, motivo para exigir de ese gremio comercial una contribución extra, que no se requiere de actividades más lucrativas y menos eficientes en la vida de los negocios.

Opino que no debe alterarse el importe de las patentes actuales.

Casas de artículos para hombres con confección de trajes y ropa blanca. — El proyecto sólo establece tres categorías, suprimiendo así las 4a, 5a y 6a, que figuran en la ley actual. Esto afectará el pequeño comercio de un ramo que puede clasificarse dentro de los expendedores de artículos de primera necesidad. Creo, entonces, que sería de justicia mantener las seis categorías actuales.

Casas de ramos generales de campaña, no importadoras. — Las patentes que señala el proyecto y que varían entre $ 3.000 y 600 son en extremo elevadas para estos negocios, tan necesarios para la vida y el progreso de la población rural. El acopio de cereales que muchas de ellas realizan ha sido motivo para que en el monto de esas operaciones se vea una utilidad que no existe. Generalmente las negociaciones en cereales deben realizarlas como medio de obtener el cobro de sus créditos concedidos al colono, de suerte que con patentes tan elevadas y con impuestos de la magnitud de los establecidos en el proyecto de ley de sellos para las transacciones de cereales, las casas que nos ocupan tendrían necesidad de abandonar un ramo de sus actividades que perjudicará al crédito rural. Estas patentes, a mi juicio deben ser reducidas en un 50 por ciento.

Empresas de colonización. — Debo [illegible] que en este rubro existe un error. De $ 8.000, 500, que pagan en la actualidad estas empresas, se proyecta elevar a $ 8.000, 6.000 y 4.000, en momentos en que se procura facilitar la colonización.

Empresas de tranvías a vapor. — De $ 100 y 50 se eleva la patente a $ 10.000, 5.000 y 3.000. Opino que es un error aplicar gravámenes tan elevados a empresas de locomoción como las del rubro, que desempeñan un rol importantísimo de progreso.

Fábricas en general. — Con raras excepciones, las fábricas sufren aumentos de consideración en el proyecto de patentes. Voy a detallar algunas, citando sólo la primera categoría:

Fábricas:

De pólvora y productos pirotécnicos, con proyecto $ 400

De baldozas, tejas, mosaicos y concreto, con ley actual $ 260 con proyecto 300

De baúles con ley actual 65, con proyecto 50

De billares, con ley actual, 156 con proyecto 130.

De bizcochos y galletitas, con ley actual 260 con proyecto 300.

De bolsas, con ley actual 390 con proyecto 2.000

De cajas de hierro con ley actual 260 con proyecto 400.

De cajones fúnebres, con ley actual 260 con proyecto 300.

De camas, lavatorios, mesas etc. con ley actual 260 con proyecto 800.

De carruajes con ley actual 520 con proyecto 600.

De cerveza, con ley actual 5.600 con proyecto 8.000.

De cigarrillos con ley actual 1.950 con proyecto 4.000.

De cocinas de hierro con ley actual 105 con proyecto 150.

De colchones elásticos con ley actual 65 con proyecto 300.

De fideos con ley actual 234 con proyecto 1.000.

De conservas con ley actual 104 con proyecto 300.

De dulces y caramelos con ley actual 260 con proyecto 500.

De escobas y plumeros con ley actual 52 con proyecto 100.

De guantes con ley actual 65 con proyecto 500.

De hielo con ley actual 195 con proyecto 500.

De jabón y velas con ley actual 195 con proyecto 500.

De máquinas para limpiar cereales con ley actual 195 con proyecto 600.

De muebles con ley actual 520 con proyecto 1.000.

De tanino y colorantes con ley actual 6.500 con proyecto 15.000.

De vidrios con ley actual 26 con proyecto 800.

Ante el examen de estas tarifas, resulta innegable la tendencia de perseguir a la industria, gran parte de ella incipiente, y por ello mismo, de penoso desenvolvimiento.

No puedo creer que el Superior Gobierno persiga esos propósitos ya que la consecuencia sería de perjuicios para la provincia y para el fisco mismo. Sin embargo, es preciso convenir en q' los nuevos gravámenes no significan el estímulo que se reclama y obtiene casi universalmente de los poderes públicos en favor de las industrias.

No se observa tampoco en la forma un criterio determinado, tendiente a recargar los artículos que generalmente se consideran de lujo o vicio, beneficiando en compensación a los de primera necesidad, cuando pueden citarse aumentos y rebajas como las que siguen:

A las fábricas de escobas 92.30 o|o

A las fábricas de fideos 327.33 o|o

A las fábricas de colchones elásticos 361.53 o|o

A las fábricas de billares 384 o|o (1).

A las fábricas de bolsas 2308 o|o (1).

A las fábricas de calzados 30 o|o

A las fábricas de sellos y placas 3.84 por ciento (1).

(1) significa rebajar las demás aumentos.

Se advierte, si, y con un carácter definido, el propósito de recargar los gravámenes a la agricultura, elevando los que correspondan a cualquier actividad comercial o industrial que se vincule a la negociación de la misma. Así se nota un considerable aumento a las "fábricas de bolsas", que llega al 412 por ciento sobre las patentes actuales. La enormidad del aumento contrasta, evidentemente con los propósitos del gobierno nacional, que desde hace años procura en lo posible abaratar los envases para cereales. En nuestra provincia ocurre precisamente todo lo contrario, pues si se suma a las patentes de fábrica y de introductores los impuestos nacionales y municipales q' debe abonar una fábrica de bolsas, llegaríamos a la fácil conclusión de que éstas están sujetas a mayor contribución que un banco de descuentos.

No debe olvidar tampoco que tiene esta industria otro impuesto pesado y contraproducente a su desarrollo en la provincia y aun al propio fisco. Me refiero al impuesto de tres por mil que dispone el artículo 10 de la ley 2.030, cuya reforma he solicitado de la H. Legislatura y que mantiene el proyecto de reformas.

¿Cuál es el resultado de estos crecidos impuestos que afectan tan directamente a la agricultura? El languidecimiento de una industria importante y la desviación de su comercio a otras plazas. La comprobación es fácil y puede decirse de los números que a continuación expongo:

El país gasta anualmente más o menos las siguientes cantidades de bolsas:

82.000.000 bolsas nuevas o usadas para trigo.

20.000.000 bolsas nuevas o usadas para lino.

17.000.000 bolsas nuevas o usadas para avena.

65.000.000 bolsas nuevas o usadas para maíz.

12.000.000 bolsas nuevas o usadas para harina.

3.00.000 bolsas nuevas o usadas para azúcar.

2.000.000 bolsas nuevas o usadas para juntar.

1.000.000 bolsas nuevas o usadas para fardos de lana.

2.000.000 bolsas nuevas o usadas para sal.

1.000.000 bolsas nuevas o usadas para tanino, yerba, afrecho, afrechillo, tabaco, arroz, café, nueces, papas, semillas cereales, minerales, carbón, etc.

Lo que hace un total de 214.000.000.—

El 30 por ciento de las contrataciones de este total tendría que hacerse en esta provincia, ya que en Córdoba, el Norte y Este de Buenos Aires, parte de Entre Ríos y todas las provincias del Norte, efectúan en ésta sus compras. Sin embargo, no es preciso decir que el monto de ellas está muy lejos de corresponder a esa cifra. Y es que, en realidad, el impuesto de tres mil que la ley de sellos establece, en la práctica se traduce en un quince por mil, si se tiene en cuenta la tramitación de tres negociaciones que hace la bolsa vacía. En efecto: el fabricante vende la bolsa al comerciante de campaña, para el colono para ese compra a aquel directamente: primer impuesto de 3 por mil. La venta de éste al colono importa un nuevo impuesto de igual valor. Cuando la bolsa, el exportador la enajena al industrial, cuya operación sufre un tercer impuesto. Al llegar la campaña del maíz, vuelven a realizarse las dos operaciones: del industrial al comerciante de campaña y de éste al colono, y así lo que la bolsa ha sufrido 1.50 o|o que recae sobre el colono directamente.